



**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO ESTUDIO PREVIO
PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN**

OBJETO:	<i>Contratar la prestación de servicios personales de carácter temporal de dieciocho (18) instructores para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente para el Programa Articulación con la media.</i>		
EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN Y EXPERIENCIA	De acuerdo a lo señalado en la Resolución No. 01979 de 2012 la cual establece el Manual de Contratación de Instructores del SENA se relaciona a continuación los perfiles requeridos para esta contratación los cuales fueron establecidos en el anexo 2 Plan de contratación de instructores por el área de Coordinación académica de acuerdo a las necesidades técnicas de los programas de formación que se atenderán y bajo los lineamientos señalados por la Dirección de Formación.		
No.	Nombre del Programa de Formación (TE-TP-TGO)	No. INSTRUCTORES	PERFIL DEL INSTRUCTOR
1	FORMACIÓN TITULADA TECNICO MANEJO AMBIENTAL FORMACIÓN COMPLEMENTARIA : RED AMBIENTAL	1	IDONEIDAD: Profesional en ingeniería ambiental, ingeniería sanitaria, ingeniería química, biología. EXPERIENCIA: Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.
2	TECNICO EN PRODUCCION AGROPECUARIA - AGRÍCOLA	2	IDONEIDAD: Ingeniero agronomo y profesional en areas afines al sector agrícola EXPERIENCIA: : Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.
3	TECNICO EN PRODUCCION AGROPECUARIA - PECUARIA	3	IDONEIDAD: Profesional Zootecnistas o Medico veterinario EXPERIENCIA: Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.
4	TECNICO EN DIBUJO ARQUITECTONICO	1	IDONEIDAD: Profesional topografía, ingeniería civil, Dibujo arquitectónico, Arquitecto EXPERIENCIA: Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.
5	TECNICO EN MECANIZADO DE PRODUCTOS METALMECANICOSTÉCNICO EN INSTALACIONES ELECTRICAS RESIDENCIALES	1	IDONEIDAD: Profesional, Tecnólogo ó técnico profesional en procesos de mecanizado y electricidad. Ingeniero Electromecánico y áreas afines. EXPERIENCIA: Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.
6	TECNICO EN SISTEMAS TECNICO EN MANTENIMIENTO Y DE EQUIPOS DE COMPUTO TECNICO EN PROGRAMACIÓN DE SOTFWARE	6	IDONEIDAD: Título de Tecnólogo o profesional en sistemas o electrónica o Cuatro (4) años de Estudios Universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con Certificación Internacional en Administración de Redes de Computadores sobre plataformas Microsoft, Linux, Solaris o CCNA, o Ensamble y Mantenimiento de Equipos de Cómputo y Servidores CompTIA A+ o Server+. EXPERIENCIA: Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.
7	TECNICO EN CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	1	IDONEIDAD: Profesionales formados en alguna de las siguientes áreas: - Contaduría Pública, - Finanzas, - Administración de Empresas, - Economía, - Carreras afines al programa de formación o Título de Tecnólogo en: Contaduría Pública, Finanzas, Administración de Empresas, economía o afines.

GTH-F-075 V.04

			EXPERIENCIA: Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.
8	TECNICO EN VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS TECNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA TECNICO EN RECURSOS HUMANOS	3	IDONEIDAD: Profesionales en Administración de Empresas, Mercadeo y ciencias afines. IDONEIDAD: Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.

VALOR Y FORMA DE PAGO:

El valor total de los dieciocho (18) contratos para instructores es de **SEISCIENTOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$ 604.586.570)**.

Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera:
Para los perfiles Profesional Universitario Titulado, Tecnólogo con Especialización en el área del programa de formación a contratar o Tecnólogo con Experiencia Laboral de 12 meses:

Honorarios mensuales para los instructores por periodo fijo por valor de **TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE. (\$ 3.686.617)** y el equivalente por la fracción de mes, esto para el primer y/o último pago.

Para los contratos que están proyectados por horas pagos mensuales proporcionales de acuerdo al número de horas de formación impartidas en cada mes, hasta por valor de **TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$32.594)** la hora.

Para perfiles académicos inferior a los anteriormente señalados en el área del programa de formación a contratar con experiencia laboral relacionada en el área de formación motivo de la contratación, honorarios mensuales:

Por periodo fijo por valor hasta de **DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$2.951.568)** y el equivalente por la fracción de mes, esto para el primer y/o último pago.

Para los contratos que están proyectados por horas, pagos mensuales proporcionales de acuerdo al número de horas de formación impartidas en cada mes, hasta por valor de **VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/cte. (\$24.592)**

Valores que serán pagados de acuerdo con los topes establecidos en la tabla de honorarios de instructores establecida en los lineamientos operativos PLAN DE ACCIÓN 2020.

PLAZO:	No.	Nombre del Programa de Formación (TE-TP-TGO)	No. MESES	No. DIAS	N° DE HORAS A CONTRATAR	No. INSTRUCTORES
	1	TECNICO MANEJO AMBIENTAL	9	28	700	1
2	TECNICO EN PRODUCCION AGROPECUARIA - AGRÍCOLA	9	17	NA	2	
3	TECNICO EN PRODUCCION AGROPECUARIA - PECUARIA	9	17	NA	3	
4	TECNICO EN DIBUJO ARQUITECTONICO	9	28	570	1	
5	TECNICO EN MECANIZADO DE PRODUCTOS METALMECANICOS/TECNICO EN INSTALACIONES ELECTRICAS RESIDENCIALES	9	17	NA	1	
6	TECNICO EN SISTEMAS/ MANTENIMIENTO Y DE EQUIPOS DE	9	16	NA	6	

		COMPUTO/ EN PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE				
	7	TECNICO EN CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	9	17	NA	1
	8	TECNICO EN VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS, ASISTENCIA ADMINSITRATIVA Y EN RECURSOS RECURSOS HUMANOS	9	16	NA	3
LUGAR DE EJECUCIÓN:	<i>El lugar de ejecución contractual, en el que el contratista ejecutará el objeto del contrato, será los municipios de las provincias de Norte y Gutierrez en Boyacá y Garcia Rovira en Santander, jurisdicción que comprende el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, Regional Santander.</i>					
SUPERVISOR:	<i>LUZ MARINA BÁEZ GUTIÉRREZ – Coordinadora Académica.</i>					
ORDENADOR DEL PAGO:	<i>JOSE LEONARDO SILVA RIVERA – Subdirector de Centro.</i>					

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 Decreto compilado por en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, requiere contratar los servicios personales:

1. Justificación de la necesidad de la contratación:

El SENA es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994.

De conformidad con el artículo 25 del Decreto 249 de 2004, los Centros de Formación son las dependencias responsables de la prestación de los servicios de formación profesional integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, la normalización y evaluación de competencias laborales, en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos.

El artículo 27 del mismo Decreto 249 de 2004 señala las funciones que deben desarrollar las Subdirecciones de Centro para planear, programar y ejecutar todos los procesos mencionados anteriormente, entre ellas “Administrar y ejecutar los procesos de contratación” del Centro.

En cumplimiento de lo anterior y atendiendo a que el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes imparte programas de formación en articulación con las Instituciones Educativas dirigido a la educación media técnica (décimo y undécimo) los cuales requieren continuar sus procesos formativos y atendiendo a que para la vigencia, se prevé realizar ofertas educativas acorde a metas del Centro, según proyección prevista en el Plan de Acción 2020 para las Provincias de Garcia Rovira en Santander y Norte y Gutierrez en Boyacá, se hace necesario contratar el personal suficiente e idóneo que imparta las formaciones programadas.

De esta forma se satisface la necesidad que tiene el Centro de garantizar que los aprendices reciban la formación requerida de forma adecuada y oportuna bajo los lineamientos institucionales establecidos.

De esta forma se satisface la necesidad que tiene el Centro de propender por la adecuada atención y respuesta oportuna a comunicaciones recibidas de los usuarios internos y externos que tienen injerencia directa con la subdirección del Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes.

Tratándose de actividades en las que prima el intelecto y no existiendo en la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional mediante el Decreto 250 de 2004 y asignada por el Centro personal suficiente, la alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios personales, conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: *“Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializados.// En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable”.*

Por lo anterior, la mejor opción legal con que se cuenta para suplir en este momento la necesidad temporal, es mediante la suscripción de contratos de prestación de servicios con personas naturales, que estén en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican posteriormente en este documento.

2. Obligaciones Específicas:

1. Realizar la planeación y alistamiento de las actividades de aprendizaje, seleccionando, adaptando o elaborando proyectos formativos-productivos con carácter empresarial, guías de aprendizaje, planeación pedagógica, planes de trabajo, diseño de instrumentos de evaluación, material didáctico, para el logro de los resultados de aprendizaje.
2. Reportar y registrar en el aplicativo Sofía Plus todas las actividades que de acuerdo con el proceso de GFPI son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y la coherencia con el proceso formativo tales como: a. Registro de proyecto formativo, b. Realizar la creación de la ruta de aprendizaje y asociar aprendices a la ruta, c. Registrar los eventos de las actividades de aprendizaje en un plazo máximo de los 3 primeros días hábiles de cada mes, evidenciando en el reporte horas la programación de la acción de formación y/o proyecto formativo según la duración de las competencias del programa de formación, d. Reportar las Inasistencias de aprendices oportunamente.
3. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información institucional, para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades y hallazgos en el registro de la información y en el proceso formativo de aprendices.
4. Realizar la inducción institucional a los aprendices de acuerdo con los lineamientos de institucionales con el fin de contextualizar a los aprendices en aspectos corporativos, del proceso formativo y del contexto productivo. Orientando la apertura del portafolio de evidencias, realizando el reconocimiento de aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje y necesidades individuales, propiciando el aprendizaje significativo, autónomo y colaborativo.
5. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato, aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos

y metodológicos de la dirección de formación profesional integral y la dirección de empleo y trabajo; implementando estrategias que conlleven al mantenimiento del grupo de aprendices matriculados por ficha evitando la alta deserción de aprendices de la entidad.

6. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.

7. Solicitar oportunamente y gestionar el uso de los elementos necesarios y materiales de formación para desarrollar eficazmente la acción de formación y responder por ellos ante el centro presentando los respectivos documentos soportes, como también responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su rol.

8. Realizar seguimiento y/o asesoría en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera y documentar según procedimiento de ejecución de la FPI

9. Realizar la evaluación del aprendizaje de manera permanente y cualitativa, verificando la suficiencia y calidad de la información que suministran las evidencias de aprendizaje, identificando con el aprendiz sus logros y dificultades durante su proceso formativo. (Etapa lectiva y productiva).

10. Emitir los juicios de evaluación de los aprendices, previa verificación efectuada del portafolio de evidencias del aprendiz, de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el programa de formación.

11. Registrar los Juicios evaluativos de cada aprendiz coherentemente con el desempeño en la formación, en un plazo máximo de 8 días después de finalizada la evaluación de las actividades de aprendizaje

12. Realizar seguimiento a la ejecución de la FPI, participar en comités de evaluación y seguimiento, documentando en actas la ejecución de la misma, como las novedades que se presenten en la acción de formación.

13. Reportar y sistematizar según plan operativo del programa, las acciones de formación en los portafolios de evidencias y en documentos que demuestren los resultados de la ejecución contractual, en los diferentes medios y/o espacios físicos y digitales que disponga el centro.

14. Realizar la presentación de resultados de ejecución del programa de formación, sobre la pertinencia y validez del mismo, como índices de deserción y/o oportunidades de mejora o validez del mismo.

DE APOYO A LA GESTIÓN DEL PROGRAMA ARTICULACION:

15. Construir junto con el equipo de instructores de su red tecnológica, el Banco de material didáctico para cada programa con base en lineamientos institucionales, entregar una copia digital de este material a la coordinación académica y biblioteca digital del Centro.

16. Realizar el alistamiento y aplicación de pruebas de calidad a aprendices y encuestas de satisfacción a la comunidad educativa en los grados décimo y undécimo en las diferentes Instituciones educativas asignadas.

17. Participar proactivamente en las actividades del equipo de instructores de la red tecnológica y docentes Homólogos de las Instituciones Educativas (I.E.) para la planeación, diseño, ejecución y seguimiento de los proyectos formativos y paquetes de desarrollo curricular de los programas de formación, guías de actividades de aprendizaje, material didáctico, material de apoyo, talleres e instrumentos de evaluación, entre otras.

18. Apoyar la gestión para el alistamiento y ejecución del programa de Articulación con la media realizando las siguientes actividades: a) apoyar el análisis de pertinencia y viabilidad técnica de ejecución del programa

de articulación en las I.E. b) Realizar la socialización de las generalidades del programa de articulación, lineamientos institucionales, programas de formación, resultados del seguimiento a la ejecución del programa de formación a la comunidad educativa de las Instituciones educativas (padres de Familia, estudiantes, aprendices, docentes homólogos, personal administrativo, entre otros). c) gestionar el registro de aspirantes al programa en sofiaplus, d) gestionar la documentación para creación de fichas y matrícula, e) gestionar la carnetización de aprendices. f) Realizar actividades entre pares (I.E. – SENA) para articulación de currículo y planeación pedagógica. g) apoyar la verificación de condiciones de calidad para la ejecución del programa de articulación. h) realizar seguimiento al pago de la ARL de los aprendices según acuerdo interinstitucional con la secretaria de educación y las I.E.

19. Apoyar la gestión para el cierre de fichas del programa de Articulación con la media realizando las siguientes actividades: a) Gestionar la entrega de reportes académicos de las áreas básicas, transversales y específicas por parte de las I.E. para garantizar la revisión y emisión de juicios evaluativos. b) Gestionar y registrar novedades académicas y disciplinarias del cumplimiento del procedimiento dispuesto en el reglamento del aprendiz. c) Gestionar la actualización de los datos básicos del aprendiz (Nombres apellidos, documento de identidad y datos de contacto) en el aplicativo sofiaplus y la entrega de documentación requerida según procedimiento. d) Verificar la valoración y registro de juicios evaluativos de todos los resultados de aprendizaje del programa para cada aprendiz- estudiante, según fichas asignadas. e) Gestionar la entrega de todos los documentos relacionados con la solicitud del título para la ejecución del procedimiento de certificación. f) apoyar la gestión y promoción de la cadena de formación para la creación de fichas de tecnologías.

20. Apoyar la articulación de las acciones del programa ARTICULACION con las estrategias institucionales tales como SENNOVA, AGROSENA, SIGC; de acuerdo a las orientaciones del apoyo misional de centro.

21. Apoyar la identificación y sistematización los casos exitosos de unidades productivas y proyectos de investigación.

22. Orientar y gestionar en la etapa productiva, la implementación o ejecución de proyectos formativos-productivos o de investigación, que impacten positivamente en la familia de los aprendices y de la comunidad educativa.

3. Identificación del Contrato a Celebrar: El contrato a suscribir es de Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión, a que se refiere los artículos 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 2 – literal h) del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con las normas mencionadas, este contrato en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable.

4. Competencias Técnicas y Personales: La persona natural deberá ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.

5. Domicilio Contractual: El domicilio contractual será los municipios de las provincias de Norte y Gutierrez en Boyacá y Garcia Rovira en Santander, jurisdicción que comprende el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, Regional Santander.

6. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección: El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32 - numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.

7. Valor del contrato y justificación: El valor de los honorarios se determina de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos conforme a la necesidad, al objeto, las obligaciones descritas en este documento, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución del contrato, en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad, el presupuesto asignado a la dependencia y al Plan Anual de Adquisiciones.

CDP: Para sufragar el pago de los honorarios del (los) contrato(s), se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **2220 del 21 de enero de 2020.**

Se fija como valor total para los dieciocho (18) contratos de instructores la suma de **SEISCIENTOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$ 604.586.570).**

Esta suma será pagada por el SENA a los contratistas de la siguiente manera:

Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: Para los perfiles Profesional Universitario Titulado, Tecnólogo con Especialización en el área del programa de formación a contratar o Tecnólogo con Experiencia Laboral de 12 meses:

Honorarios mensuales para los instructores por periodo fijo por valor de **TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE. (\$ 3.686.617)** y el equivalente por la fracción de mes, esto para el primer y/o último pago.

Para los contratos que están proyectados por horas pagos mensuales proporcionales de acuerdo al número de horas de formación impartidas en cada mes, hasta por valor de **TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$32.594)** la hora.

Para perfiles académicos inferior a los anteriormente señalados en el área del programa de formación a contratar con experiencia laboral relacionada en el área de formación motivo de la contratación, honorarios mensuales:

Por periodo fijo por valor hasta de **DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$2.951.568)** y el equivalente por la fracción de mes, esto para el primer y/o último pago.

Para los contratos que están proyectados por horas, pagos mensuales proporcionales de acuerdo al número de horas de formación impartidas en cada mes, hasta por valor de **VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/cte. (\$24.592)**

Valores que serán pagados de acuerdo con los topes establecidos en la tabla de honorarios de instructores establecida en los lineamientos operativos PLAN DE ACCIÓN 2020.

Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos

laborales y demás documentos necesarios para el pago.

En caso de requerirse el desplazamiento del contratista a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en el acto administrativo vigente.

8. Análisis de Riesgos y la forma de mitigarlos: Una vez analizada la matriz de riesgos anexa a este estudio previo respecto del cumplimiento del contrato a celebrar, y en aras de salvaguardar el interés patrimonial, la Entidad solicitará al futuro contratista constituir una garantía de cumplimiento del contrato.

9. Garantías que debe asumir el contratista: El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento sobre el 10% del valor total del contrato, en los términos señalados en la Sección 3 Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos: Cumplimiento del contrato. Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados de a) incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; b) El incumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista c) Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y d) El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

10. Supervisión: La supervisión del contrato estará a cargo de *GYNNA PAOLA CARVAJAL CORREA – Coordinadora Académica*.

En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, el ordenador del pago Subdirector de Centro, designará nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación contractual y la nueva designación se comunicará a las partes.

11. Proceso de contratación cobijado por un acuerdo comercial: SI _____ NO X

12. Proceso de contratación incluido en el plan de adquisiciones: SI X NO _____

13. Criterios para seleccionar la oferta más favorable: De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, *“por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido varias ofertas”*.

Se expide en Málaga, a los 23 días de enero de 2020.

JOSE LEONARDO SILVA RIVERA
SUBDIRECTOR DE CENTRO

Proyecto: Luz Marina Báez Gutiérrez – Coordinadora Académica.
Reviso: Elizabeth Cristina Guarín Lizcano – Apoyo jurídico



**CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL SUFICIENTE
EL DIRECTOR REGIONAL DEL SENA
CONSIDERANDO**

Que el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, requiere contratar los servicios personales y/o profesionales, para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, artículo 2.8.4.4.5. del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución N° 054 de 2018;

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes y conforme a lo anotado en las anterior consideraciones, se constató que a la fecha el personal de planta es insuficiente para cumplir las obligaciones descritas dentro de los estudios previos elaborados por el Centro de Formación para ejecutar el siguiente objeto: *"Contratar la prestación de servicios personales de carácter temporal de dieciocho (18) instructores para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente para el Programa Articulación con la media"*, conforme al artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015.

Por tanto se presenta una de las causales establecidas en la normatividad vigente, que implica la contratación directa del servicio.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que rigen el proceso.

Dada en Málaga, a los 23 días de enero de 2020.


ORLANDO ARIZA ARIZA

Vo Bo. Leonardo Augusto Camargo Corzo
Coordinador: (Relaciones Laborales /Administrativo Mixto)

Proyectó: Luz Marina Báez Gutiérrez – Coordinadora Académica 

Anexo: Estudio Previo y Análisis del sector



**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO ESTUDIO PREVIO
PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN**

OBJETO:	<i>Contratar la prestación de servicios personales de carácter temporal de dieciocho (18) instructores para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente para el Programa Articulación con la media.</i>		
EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN Y EXPERIENCIA	De acuerdo a lo señalado en la Resolución No. 01979 de 2012 la cual establece el Manual de Contratación de Instructores del SENA se relaciona a continuación los perfiles requeridos para esta contratación los cuales fueron establecidos en el anexo 2 Plan de contratación de instructores por el área de Coordinación académica de acuerdo a las necesidades técnicas de los programas de formación que se atenderán y bajo los lineamientos señalados por la Dirección de Formación.		
No.	Nombre del Programa de Formación (TE-TP-TGO)	No. INSTRUCTORES	PERFIL DEL INSTRUCTOR
1	FORMACIÓN TITULADA TECNICO MANEJO AMBIENTAL FORMACIÓN COMPLEMENTARIA RED AMBIENTAL	1	IDONEIDAD: Profesional en ingeniería ambiental, Ingeniería sanitaria, ingeniería química, biología. EXPERIENCIA: Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.
2	TECNICO EN PRODUCCION AGROPECUARIA - AGRÍCOLA	2	IDONEIDAD: Ingeniero agronomo y profesional en areas afines al sector agricola EXPERIENCIA: : Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.
3	TECNICO EN PRODUCCION AGROPECUARIA - PECUARIA	3	IDONEIDAD: Profesional Zootecnistas o Medico veterinario EXPERIENCIA: Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.
4	TECNICO EN DIBUJO ARQUITECTONICO	1	IDONEIDAD: Profesional topografía, Ingeniería civil, Dibujo arquitectonico, Arquitecto EXPERIENCIA: Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.
5	TECNICO EN MECANIZADO DE PRODUCTOS METALMECANICOSTECNICO EN INSTALACIONES ELECTRICAS RESIDENCIALES	1	IDONEIDAD: Profesional, Tecnólogo ó técnico profesional en procesos de mecanizado y electricidad. Ingeniero Electromecanico y áreas afines. EXPERIENCIA: Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.
6	TECNICO EN SISTEMAS TECNICO EN MANTENIMIENTO Y DE EQUIPOS DE COMPUTO TECNICO EN PROGRAMACIÓN DE SOTFWARE	6	IDONEIDAD: Título de Tecnólogo o profesional en sistemas o electronica o Cuatro (4) años de Estudios Universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con Certificación Internacional en Administración de Redes de Computadores sobre plataformas Microsoft, Linux, Solaris o CCNA, o Ensamble y Mantenimiento de Equipos de Cómputo y Servidores CompTIA A+ o Server+. EXPERIENCIA: Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.
7	TECNICO EN CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	1	IDONEIDAD: Profesionales formados en alguna de las siguientes áreas: - Contaduría Pública, - Finanzas, - Administración de Empresas, - Economía, - Carreras afines al programa de formación o Título de Tecnólogo en: Contaduría Pública, Finanzas, Administración de Empresas, economía o afines.

GTH-F-075 V.04



AUTORIZA

Objeto: Contratar la prestación de servicios personales de carácter temporal de dieciocho (18) instructores para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente para el Programa Articulación con la media.

Plazo de ejecución del contrato: El establecido en el respectivo estudio previo y anexo No. 2 de contratación, sin exceder la fecha del calendario académico señalado para la vigencia de 2020:

No.	Nombre del Programa de Formación (TE-TP-TGO)	No. MESES	No. DIAS	Nº DE HORAS A CONTRATAR	No. INSTRUCTORES
1	TÉCNICO MANEJO AMBIENTAL	9	28	700	1
2	TÉCNICO EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA - AGRÍCOLA	9	17	NA	2
3	TÉCNICO EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA - PECUARIA	9	17	NA	3
4	TÉCNICO EN DIBUJO ARQUITECTÓNICO	9	28	570	1
5	TÉCNICO EN MECANIZADO DE PRODUCTOS METALMECÁNICOS/TÉCNICO EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS RESIDENCIALES	9	17	NA	1
6	TÉCNICO EN SISTEMAS/ MANTENIMIENTO Y DE EQUIPOS DE COMPUTO/ EN PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE	9	16	NA	6
7	TÉCNICO EN CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	9	17	NA	1
8	TÉCNICO EN VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS, ASISTENCIA ADMINISTRATIVA Y EN RECURSOS HUMANOS	9	16	NA	3

Valor de los Contratos: SEISCIENTOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$ 604.586.570).

CDP: 2220 del 21 de enero de 2020.

AUTORIZACIÓN N°: **247**

Dada en Bucaramanga, a los **27 ENE 2020**

ORLANDO ARIZA ARIZA
DIRECTOR REGIONAL

Vo.Bo. Jose Leonardo Silva Rivera
Subdirector de Centro



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

ANEXO 1

- 1. OBJETO:** Contratar la prestación de servicios personales de carácter temporal de dieciocho (18) instructores para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente para el Programa Articulación con la media.
- 2. CLASIFICACIÓN UNSPSC**

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPS

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia
80000000 Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	80110000 Servicios de Recursos Humanos	80111600 Servicios de personal temporal

3. ASPECTOS GENERALES

3.1 SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

SECTOR ECONÓMICO
Sector terciario o de servicios
Servicios profesionales

3.2 ESTUDIO DE LA OFERTA

En el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

Sin embargo, y una vez analizado el objeto contractual, las obligaciones y lo que se pretende satisfacer, se ha determinado que la persona a contratar deber ser:

Capacidad: La persona natural que se contrate debe estar en capacidad de ejecutar el objeto del contrato por tener los conocimientos profesionales y la experiencia en el área señalada Se requiere el servicio de una persona con competencias en liderazgo, responsable, con sentido de pertenencia, buenas relaciones interpersonales y con disposición de servicio, habilidades en manejo de la información y manejo y uso de las TIC.

No.	Nombre del Programa de Formación (TE-TP-TGO)	No. INSTRUCTORES	PERFIL DEL INSTRUCTOR
1	FORMACIÓN TITULADA TECNICO MANEJO AMBIENTAL FORMACIÓN	1	IDONEIDAD: Profesional en ingeniería ambiental, ingeniería sanitaria, ingeniería química, biología. EXPERIENCIA: Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

	COMPLEMENTARIA RED AMBIENTAL		estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.
2	TECNICO EN PRODUCCION AGROPECUARIA - AGRÍCOLA	2	IDONEIDAD: Ingeniero agronomo y profesional en areas afines al sector agricola EXPERIENCIA: : Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.
3	TECNICO EN PRODUCCION AGROPECUARIA - PECUARIA	3	IDONEIDAD: Profesional Zootecnistas o Medico veterinario EXPERIENCIA: Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.
4	TECNICO EN DIBUJO ARQUITECTONICO	1	IDONEIDAD: Profesional topografia, ingenieria civil, Dibujo arquitectonico, Arquitecto EXPERIENCIA: Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.
5	TECNICO EN MECANIZADO DE PRODUCTOS METALMECANICOSTECNICO EN INSTALACIONES ELECTRICAS RESIDENCIALES	1	IDONEIDAD: Profesional, Tecnólogo ó técnico profesional en procesos de mecanizado y electricidad. Ingeniero Electromecanico y áreas afines. EXPERIENCIA: Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.
6	TECNICO EN SISTEMAS TECNICO EN MANTENIMIENTO Y DE EQUIPOS DE COMPUTO TECNICO EN PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE	6	IDONEIDAD: Título de Tecnólogo o profesional en sistemas o electronica o Cuatro (4) años de Estudios Universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con Certificación Internacional en Administración de Redes de Computadores sobre plataformas Microsoft, Linux, Solaris o CCNA, o Ensamble y Mantenimiento de Equipos de Cómputo y Servidores CompTIA A+ o Server+. EXPERIENCIA: Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.
7	TÉCNICO EN CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	1	IDONEIDAD: Profesionales formados en alguna de las siguientes áreas: - Contaduría Pública, - Finanzas, - Administración de Empresas, - Economía, - Carreras afines al programa de formación o Título de Tecnólogo en: Contaduría Pública, Finanzas, Administración de Empresas, economía o afines. EXPERIENCIA: Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.
8	TÉCNICO EN VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS TÉCNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA TECNICO EN RECURSOS HUMANOS	3	IDONEIDAD: Profesionales en Administración de Empresas, Mercadeo y ciencias afines. IDONEIDAD: Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.

ESTUDIO DE LA DEMANDA

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad:

Articulada						
Técnico manejo ambiental						
No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor del contrato y forma de pago	Modalidad de selección	de



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

0057 / 2019	JULIAN ANDRES TARAZONA BARAJAS	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal por horas para impartir formación profesional integral nivel titulada y/o complementaria en el programa de articulación con la media, área MANEJO AMBIENTAL y demás de su competencia, en el centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, Sena Regional Santander	600 horas (9 meses y 18 días)	El valor total del presente contrato asciende a la suma de \$18.987.000. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Pagos mensuales proporcionales de acuerdo al número de horas de formación programadas e impartidas en cada mes, valor de la hora a razón de TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$ 31645)	Contratación directa
0326/ 2019	HERMES ORTIZ DUARTE	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal por horas para impartir formación complementaria a personas en situación de desplazamiento (PDV), área GESTIÓN EMPRESARIAL y demás de su competencia, en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, SENA Regional Santander	540 horas (6 meses)	El valor total del presente contrato asciende a la suma de \$ 17088300. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Pagos mensuales proporcionales de acuerdo al número de horas de formación programadas e impartidas en cada mes, valor de la hora a razón de TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$ 31.645)	Contratación directa
Técnico en producción agropecuaria					
No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor del contrato y forma de pago	Modalidad de selección
0433 / 2019	TATIANA LISSETH TIBADUISA MAYORGA	Prestar servicios personales como instructor para impartir formación Titulada, Complementaria y virtualización en el área Agropecuaria, en los diferentes programas que atiende el Centro Agro turístico Regional Santander	6 meses y 4 días	El valor total del presente contrato es máximo de DOCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$12.266.667) incluido IVA de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el futuro contratista). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) El primer pago correspondiente al mes de Junio será proporcional a los días ejecutados, basado en el valor mensual. b) seis (6) pagos iguales por los meses de Julio a Diciembre de 2019, valor mensual de DOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$2.000.000)	Contratación directa
4671/2 019	DUBAN ARLEY MUÑOZ MARIN	Prestar los servicios personales de carácter temporal para brindar formación, orientación y asesoría en los programas de formación titulada y complementaria del área de agropecuaria	1 me y 24 días	El valor total del presente contrato asciende a la suma de SEIS MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS SESENTA COP (\$6.310.460). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago por valor de UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SEIS COP (\$1.752.906), correspondiente al mes de octubre de 2019. b) Un pago por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS ONCE COP (\$3.505.811),	Contratación directa



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

				Correspondiente al mes de noviembre de 2019. e) Un último pago por valor de UN MILLÓN CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES COP (\$1.051.743), correspondiente al mes de diciembre de 2019	
Técnico en dibujo arquitectónico					
No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor del contrato y forma de pago	Modalidad de selección
0507/2019	GULLERMO ENRIQUE GARCIA FLOREZ	Prestar los servicios personales de carácter temporal por horas para impartir formación profesional integral nivel titulada y/o complementaria en el programa de articulación con la media, área DISEÑO GRÁFICO y demás de su competencia, en el centro agroempresarial y Turístico de los andes, Sena, Regional Santander	530 horas (a meses y 6 días)	El valor total del presente contrato asciende a la suma de \$ 16.771.850. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Pagos mensuales proporcionales de acuerdo al número de horas de formación programadas e impartidas en cada mes, valor de la hora a razón de TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$ 31645).	Contratación Directa
0324/2019	FRANCISCO JAVIER TORRES ORTIZ	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal por horas para impartir formación complementaria a personas en situación de desplazamiento (PDV), área PECUARIA y demás de su competencia, en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, SENA Regional Santander	456 horas (6 meses)	El valor total del presente contrato asciende a la suma de \$14.430.120 Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Pagos mensuales proporcionales de acuerdo al número de horas de formación programadas e impartidas en cada mes, valor de la hora a razón de TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$ 31645).	Contratación directa
Técnico en diseño e integración multimedia					
0095/2019	EDNNA MILENA VEGA BOLIVAR	Prestación de servicios personales de carácter temporal, por horas para impartir Formación Complementaria en el área de Belleza y Estética para atender la población desplazada del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare.	500 horas	El valor total del presente contrato asciende a la suma de QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$15.825.000) incluido IVA de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el futuro contratista. Esta suma será pagada por el SENA al contratista acorde a los honorarios pactados y serán proporcionales al número de horas ejecutada sin exceder 120 horas mensuales, cuyo valor de la hora es de TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$31.650)	Contratación directa
0295 / 2019	JUDITH BIBIANA ESPEJO SANABRIA	Prestar servicios personales de carácter temporal, por horas para impartir Formación Complementaria en el área de Agropecuaria para atender la población desplazada del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare.	500 horas	El valor total del presente contrato asciende a la suma de QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$15.825.000) incluido IVA de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el futuro contratista. Esta suma será pagada por el SENA al contratista acorde a los honorarios pactados y serán proporcionales al número de horas ejecutadas sin exceder 120 horas	Contratación directa



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

				mensuales, cuyo valor de la hora es de TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$31.650) HORA, incluido IVA.	
"Técnico en mecanizado de productos metalmeccánicos técnico en instalaciones eléctricas residenciales "					
00079/ 2019	CESAR ARMANDO DURAN CARRILLO	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal por periodo fijo para impartir formación profesional integral nivel titulada y/o complementaria en el programa de articulación con la media, áreas MECÁNICA, ELECTRICIDAD y demás de su competencia, en el centro agroempresarial y Turístico de los andes, Sena, Regional Santander	9 meses y 17 días	34.241.396 a) un pago correspondiente a los días ejecutados en el mes de febrero de 2019, según valor mensual, b) nueve (9) pagos iguales durante los meses de marzo a noviembre de 2019, a razón de TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$ 3579240), cada uno, c) un pago final correspondiente a los días ejecutados en el mes de diciembre de 2019, según valor mensual	Contratación directa
2010 / 2019	SALAS CUESTA EVER AUGUSTO	Prestación de servicios de carácter temporal para impartir formación integral en programas de Titulada y Complementaria y seguimiento etapa práctica en las áreas de: Implementación y Mantenimiento de Equipos Electrónicos, Instalaciones Eléctricas en Baja Tensión, Instalaciones Eléctricas Residenciales, Mantenimiento de Automatismos Industriales, Mantenimiento de Motores Diésel, Mantenimiento Industrial Electrónico, Mantenimiento de Motocicletas, Mecánico de Maquinaria Industrial, Mecanizado de Productos Metalmeccánicos, Soldadura de Productos Metálicos (Platina) y afines, de acuerdo con los estándares del SENA, programados por la Coordinación Académica y/o líder del programa, dentro del área de influencia del Centro de Desarrollo Agroempresarial	6 meses y 27 días	El valor total del presente contrato asciende a la suma de Veinticuatro Millones Cuatrocientos Noventa y Cinco Mil Pesos M/Cte. (\$24.495.000) incluido IV A. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago por el mes de mayo por el valor de Un Millón Sesenta y Cinco Mil Pesos M/Cte. (\$1.065.000) b) Seis pagos por Los meses de junio a noviembre por el valor de Tres Millones Quinientos Cincuenta Mil Pesos M/Cte. (\$3.550.000) cada uno. e) Un último pago por él. mes de diciembre por el valor de Dos Millones Ciento Treinta Mil Pesos M/Cte. (\$2.130.000)	Contratación directa
"Técnico en sistemas técnico en mantenimiento y de equipos de cómputo técnico en programación de software"					
00062/ 2019	MARITZA ROCIO VEGA PARRA	Prestar los servicios profesionales de carácter	9 meses y 17 días	34.241.396	Contratación directa



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

		temporal por periodo fijo para impartir formación profesional integral nivel titulada y/o complementaria en el programa de articulación con la media, área SISTEMAS y demás de su competencia, en el centro agroempresarial y Turístico de los andes, Sena, Regional Santander.		a) un pago correspondiente a los días ejecutados en el mes de febrero de 2019, según valor mensual, b) nueve (9) pagos iguales durante los meses de marzo a noviembre de 2019, a razón de TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$ 3579240), cada uno, c) un pago final correspondiente a los días ejecutados en el mes de diciembre de 2019, según valor mensual	
	MARY LUZ CACERES	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal por periodo fijo para impartir formación profesional integral nivel titulada y/o complementaria en el programa de articulación con la media, área SISTEMAS y demás de su competencia, en el centro agroempresarial y Turístico de los andes, Sena, Regional Santander	9 meses y 17 días	\$ 34.241.396 a) un pago correspondiente a los días ejecutados en el mes de febrero de 2019, según valor mensual, b) nueve (9) pagos iguales durante los meses de marzo a noviembre de 2019, a razón de TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$ 3579240), cada uno, c) un pago final correspondiente a los días ejecutados en el mes de diciembre de 2019, según valor mensual	Contratación directa
00066/2019	NAYIBE ABDALI SEPULVEDA MARTINEZ	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal por periodo fijo para impartir formación profesional integral nivel titulada y/o complementaria en el programa de articulación con la media, área SISTEMAS y demás de su competencia, en el centro agroempresarial y Turístico de los andes, Sena, Regional Santander	9 meses y 17 días	\$34.241.396 a) un pago correspondiente a los días ejecutados en el mes de febrero de 2019, según valor mensual, b) nueve (9) pagos iguales durante los meses de marzo a noviembre de 2019, a razón de TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$ 3579240), cada uno, c) un pago final correspondiente a los días ejecutados en el mes de diciembre de 2019, según valor mensual	Contratación directa
00067/2019	YADIMYR OSWALDO GARCIA REYES	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal por periodo fijo para impartir formación profesional integral nivel titulada y/o complementaria en el programa de articulación con la media, área SISTEMAS y demás de su competencia, en el centro agroempresarial y Turístico de los andes, Sena, Regional Santander	9 meses y 17 días	\$34.241.396 a) un pago correspondiente a los días ejecutados en el mes de febrero de 2019, según valor mensual, b) ocho (8) pagos iguales durante los meses de marzo a octubre de 2019, a razón de TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$ 3579240), cada uno, c) un pago final correspondiente a los días ejecutados en el mes de noviembre de 2019, según valor mensual.	Contratación directa
00067/2019	FABIAN FERNEY ROA PRADA	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal por periodo fijo para impartir formación profesional integral nivel titulada y/o complementaria en el programa de articulación con la media, área SISTEMAS y demás de su competencia, en el centro agroempresarial y Turístico	8 meses y 19 días.	\$30.900.772 a) un primer pago proporcional correspondiente a los días ejecutados en el mes de marzo de 2019, con base en el valor mensual, b) un pago completo durante el mes de abril de 2019, según valor mensual c). Dos (2) pagos proporcionales correspondientes a los días ejecutados en los meses de mayo y junio de 2019, con base en el valor mensual. d) un (1) pago correspondiente al mes de julio de 2019, según valor mensual, e), un (1) pago proporcional correspondiente a los días	Contratación directa



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

		de los andes, Sena, Regional Santander.		ejecutados en el mes de agosto de 2019, con base en el valor mensual. f) tres (3) pagos correspondientes a los meses de septiembre a noviembre de 2019, a razón de TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$ 3579240, cada uno, g) un (1) pago final proporcional correspondiente a los días ejecutados en el mes de diciembre de 2019, con base en el valor mensual.	
00075/ 2019	DIMAS YOHANY RAMIREZ	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal por periodo fijo para impartir formación profesional integral nivel titulada y/o complementaria en el programa de articulación con la media, área SISTEMAS y demás de su competencia, en el centro agroempresarial y Turístico de los andes.	9 meses y 17 días	\$ 34.241.396 a) un pago correspondiente a los días ejecutados en el mes de febrero de 2019, según valor mensual, b) nueve (9) pagos iguales durante los meses de marzo a noviembre de 2019, a razón de TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$ 3579240), cada uno, c) un pago final correspondiente a los días ejecutados en el mes de diciembre de 2019, según valor mensual	Contratación directa
00078/ 2019	YESID MAURICIO FLOREZ GOMEZ	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal por periodo fijo para impartir formación profesional integral nivel titulada y/o complementaria en el programa de articulación con la media, área SISTEMAS y demás de su competencia, en el centro agroempresarial y Turístico de los andes, Sena, Regional Santander.	9 meses y 17 días	\$ 34.241.396 a) un pago correspondiente a los días ejecutados en el mes de febrero de 2019, según valor mensual, b) ocho (8) pagos iguales durante los meses de marzo a octubre de 2019, a razón de TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$ 3579240), cada uno, c) un pago final correspondiente a los días ejecutados en el mes de noviembre de 2019, según valor mensual	Contratación directa
00078/ 2019	WILLIAM JAVIER CORDERO SALCEDO	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal por periodo fijo para impartir formación profesional integral nivel titulada y/o complementaria en el programa de articulación con la media, área SISTEMAS y demás de su competencia, en el centro agroempresarial y Turístico de los andes, Sena, Regional Santander.	8 meses y 19 días	\$ 30.900.772 a) un primer pago proporcional correspondiente a los días ejecutados en el mes de marzo de 2019, con base en el valor mensual, b) ocho (8) pagos iguales durante los meses de abril a noviembre de 2019, a razón de TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$ 3579240), cada uno. C. Un pago final proporcional correspondiente a los días ejecutados en el mes de diciembre de 2019, con base en el valor mensual.	Contratación directa
1087/2 019	NESTOR MAURICIO BOTIVA BERNAL.	Prestación de servicios de carácter temporal para desarrollar actividades de formación integral en programas de Articulación y Complementaria de acuerdo a los lineamientos institucionales en las áreas de Diseño e Integración de Multimedia, Elaboración de Audiovisuales, Gestión y Desarrollo De Multimedia,	Nueve (09) meses veinte (20) días sin exceder el 30 de noviembre de 2019 y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionami	El valor total del presente contrato asciende a la suma de Treinta y Cuatro Millones Trescientos Dieciséis Mil Seiscientos Sesenta y Siete Pesos Mcte. (\$34.316.667) incluido IVA. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al periodo que se ejecute en febrero de 2019 por valor de Dos Millones Trescientos Sesenta y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Siete Pesos M/Cte. (\$2'366.667). b) nueve (9) pagos por los meses de marzo a noviembre de 2019,	Contratación directa



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

		<p>Instalación de Redes de Computadores, Mantenimiento de Equipos de Cómputo, Programación de Software, Sistemas y afines, de acuerdo con los estándares del SENA, programados por la Coordinación Académica y/o líder del programa, dentro del área de influencia del Centro de Desarrollo Agroempresarial en el marco del Programa de Articulación con la Media.</p>	<p>ento y ejecución indicados en este contrato.</p>	<p>cada uno por valor de Tres Millones Quinientos Cincuenta Mil Pesos M/Cte. (\$3'550.000).</p>	
02365/2019	WILFRED ALEJANDRO MORA CONTRERAS	<p>Prestación de servicios de carácter temporal para impartir formación integral en programas de Titulada y Complementaria y seguimiento etapa práctica en las áreas de: Diseño e Integración de Multimedia, Elaboración de Audiovisuales, Gestión y Desarrollo de Multimedia, Instalación de Redes de Computadores, Mantenimiento de Equipos de Cómputo, Programación de Software, Sistemas y afines, de acuerdo con los estándares del SENA, programados por la Coordinación Académica y/o líder del programa, dentro del área de influencia del Centro de Desarrollo Agroempresarial.</p>	<p>Cuatro (04) meses y tres (3) días, hasta el 18 de diciembre de 2019, sin exceder el calendario académico para la presente vigencia y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato.</p>	<p>El valor total del presente contrato asciende a la suma de Catorce Millones Quinientos Cincuenta y Cinco Mil Pesos M/Cte. (\$14'555.000). COP incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al periodo que se ejecute en el mes de agosto de 2019 por valor de Un Millón Setecientos Setenta y Cinco Mil Pesos M/Cte. (\$1'775.000). b) Tres (3) pagos por los meses de septiembre a noviembre de</p>	Contratación directa
02193/2019	REYNALDO LARRY GARCIA MARTELO	<p>Prestación de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional titulada y complementaria en el área de mantenimiento de equipos de cómputo diseño e instalación de cableado estructurado y sistema de acuerdo a la programación académica del SENA Centro Nacional Colombo Alemán.</p>	<p>Hasta el 18/12/2019, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.</p>	<p>El valor total del presente contrato asciende a la suma de QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA 15.489.140 COP incluido IV A. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Un pago por valor de OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE \$ 848.720, que se cancelará en el mes de Julio de 2019. b). 4 pagos por valor de TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE \$ 3.182.700, que se cancelará en los meses de Agosto a Noviembre de 2019. e). 1 pago por valor de UN MILLON NOVECIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE \$ 1.909.620, que se cancelará en el mes de Diciembre de 2019.</p>	Contratación directa
02098/2019	GERSON VLADIMIR ANA YA MARTINEZ	<p>Prestación de servicios profesionales como instructor para</p>	<p>hasta el 18/12/2019, sin exceder la</p>	<p>El valor total del presente contrato asciende a la suma de QUINCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL</p>	Contratación directa



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

		impartir formación profesional titulada y complementaria en las áreas de mantenimiento de equipos de cómputo y en diseño e instalación de cableado estructurado de acuerdo a la programación académica del SENA Centro Nacional Colombo Alemán	presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.	DOSCIENTOS TREINTA 15.595.230 COP incluido IV A. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Un pago por valor de NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE \$ 954.810, que se cancelará en el mes de Julio de 2019. b). 4 pagos por valor de TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE \$ 3.182.700, que se cancelará en los meses de Agosto a Noviembre de 2019. e). 1 pago por valor de UN MILLON NOVECIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE \$ 1.909.620, que se cancelará en el mes de Diciembre de 2019.	
02067/2019	MARVIN RAFAEL VELASQUEZ CARRILLO	Prestación de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional titulada y complementaria en el área de sistemas de acuerdo a la programación académica del SENA Centro Nacional Colombo Alemán	Hasta el 18/12/2019, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.	El valor total del presente contrato asciende a la suma de QUINCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA 15.595.230 COP incluido IV A. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Un pago por valor de NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE \$ 954.810, que se cancelará en el mes de Julio de 2019. b). 4 pagos por valor de TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE \$3.182.700, que se cancelará en los meses de Agosto a Noviembre de 2019. e). 1 pago por valor de UN MILLON NOVECIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE \$ 1.909.620, que se cancelará en el mes de Diciembre de 2019.	Contratación directa
00477/2019	HAROLD SAMITH TORRES PAYARES	Desarrollar acciones de formación en la modalidad titulada y complementaria en el área de SISTEMAS.	Hasta el 14 de Diciembre de 2019, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.	El valor total del presente contrato asciende a la suma de CATORCE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$14300000) Mcte incluido IVA. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer Pago DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$2860000) b) 3 pagos iguales por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$3300000) Mcte incluido IVA y b) Un último pago por valor de PESO (\$1540000) Mcte.	Contratación directa
334 / 2019	Julián Ricardo Urrea Mantilla	Contrato De Prestación De Servicios Profesionales Para Impartir Formación Titulada Y/O Complementaria Regular En Las Diferentes Áreas, Red De Conocimiento Y Programas: Sistemas De Información- Informática, Diseño Y Desarrollo De Software - Animación 3d, Videojuegos Del Centro De	10 meses	El valor total del presente contrato asciende a la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$36.700.000). COP incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el Contratista). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de Ya siguiente manera: a). Un primer pago	Contratación directa



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

		Industria Y Construcción En La Vigencia 2019.		<p>correspondiente a veintidós (22) días del mes de febrero por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$2.691.333 COP), incluido IVA o la fracción correspondiente</p> <p>A los diez ejecutados. b). Nueve (9) pagos mensuales de marzo a noviembre por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS (\$3.670.00000P) cada uno o Ya fracción correspondiente a los días ejecutados) Un Último pago de ocho (8) días del mes de Diciembre por valor de NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$ 978.667 COP) cada uno o la fracción correspondiente</p> <p>A los días ejecutados. Los</p>	
2161 / 2019	RICARDO ADOLFO GRANDAS NAVIA	Prestación de servicios profesionales de carácter temporal, en el área de Sistemas, etc., como instructor para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y/o jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación para el Programa Regular del Centro Latinoamericano de Especies Menores, vigencia 2019.	6 meses y 10 días	<p>El valor total del presente contrato asciende a la suma de VEINTI1 RE S MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS MCTE. (\$23.305.), COP incluido IV A. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a)</p> <p>Un primer pago correspondiente a (27) días del mes de junio por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MCTE. (\$ 3.311.792). b)</p> <p>Cinco (05) pagos iguales por los meses Julio a noviembre de 2019, por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS MCTE. (\$3.679.769) cada uno. e) Un último pago correspondiente a Trece (13) días del mes de diciembre por valor de UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE. (\$1.594.567).</p>	Contratación directa
Técnico en contabilización de operaciones comerciales y financieras					
00060/ 2019	DELIS MIRLEY ARENALES CORDERO	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal por periodo fijo para impartir formación profesional integral nivel titulada y/o complementaria en el programa de articulación con la media, área CONTABILIDAD Y FINANZAS y demás de su competencia, en el centro agroempresarial y Turístico de los andes, Sena, Regional Santander.	9 meses y 18 días	<p>\$ 34.360.704 a) un pago correspondiente a los días ejecutados en el mes de febrero de 2019, según valor mensual, b) nueve (9) pagos iguales durante los meses de marzo a noviembre de 2019, a razón de TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$ 3579240), cada uno, c) un pago final correspondiente a los días ejecutados en el mes de diciembre de 2019, según valor mensual</p>	Contratación directa



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

3262 / 2019	Nohora Cristina Melo Hernández	Prestación de servicios personales de carácter temporal, como instructor tutor, para impartir formación en ambientes virtuales de aprendizaje especialmente en el área de contabilidad y finanzas del centro de comercio Sena regional Antioquia	6 meses	El valor total del presente contrato VEINTE MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL SESENTA PESOS (\$20.205.060). Esta suma será otorgada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago por valor de UN MILLON SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CINCO PESOS (\$1.796.005), Correspondiente al mes de febrero de 2016, b) cinco (5) pagos iguales por los meses de marzo a julio de 2016, por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS (\$3.367.510). e) Un pago final correspondiente al mes de agosto de 2016, por valor de UN MILLÓN QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCO PESOS (\$ 1.571.505	Contratación directa
	SANDRA LORENA CALDERON DURAN	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal por periodo fijo para impartir formación profesional integral nivel titulada y/o complementaria en el programa de articulación con la media, área CONTABILIDAD y demás de su competencia, en el centro agroempresarial y Turístico de los andes, Sena, Regional Santander	9 meses y 18 días	\$ 34.360.704 a) un pago correspondiente a los días ejecutados en el mes de febrero de 2019, según valor mensual, b) nueve (9) pagos iguales durante los meses de marzo a noviembre de 2019, a razón de TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$ 3579240), cada uno, c) un pago final correspondiente a los días ejecutados en el mes de diciembre de 2019, según valor mensual	Contratación directa
1796 / 2019	Marlon Arturo Calle Vásquez	prestación de servicios personales como instructor en el área de contabilidad y finanzas para orientar formación titulada del centro	9 meses	Valor total del presente contrato es máximo de TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$35.358.855). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS (\$3.367.510), correspondiente al mes de febrero de 2016. b) nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2016, por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS (\$3.367.510). e) Un pago final correspondiente al mes de diciembre de 2016, por valor de UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$1.683.755).	Contratación directa
"Técnico en venta de productos y servicios / técnico en asistencia administrativa/ técnico en recursos humanos "					
00071/ 2019	ANGIE PAOLA CARDENAS GUALTEROS	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal por periodo fijo para impartir formación profesional integral nivel titulada y/o complementaria	9 meses y 18 días	34.360.704 a) un pago correspondiente a los días ejecutados en el mes de febrero de 2019, según valor mensual, b) nueve (9) pagos iguales durante los meses de marzo a noviembre de 2019, a razón de TRES	Contratación directa



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

		en el programa de articulación con la media, áreas ASISTENCIA ADMINISTRATIVA, RECURSOS HUMANOS y demás de su competencia, en el centro agroempresarial y Turístico de los andes, Sena, Regional Santander		MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$ 3579240), cada uno, c) un pago final correspondiente a los días ejecutados en el mes de diciembre de 2019, según valor mensual	
00237	DIANA PAOLA BLANCO	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal por periodo fijo para impartir formación profesional integral en programas de formación titulada y/o formación complementaria presencial en el área GESTION DE TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS - METODOLOGIA y demás de su competencia, en el Centro agroempresarial y Turístico de los andes, Regional Santander	8 meses y 7 días	\$29.469.076 a) un pago correspondiente a los días ejecutados en el mes de abril de 2019, según valor mensual, b) seis (7) pagos iguales durante los meses de mayo a noviembre de 2019, a razón de TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$ 3579240), cada uno, a) un pago correspondiente a los días ejecutados en el mes de abril de 2019, según valor mensual, b) seis (7) pagos iguales durante los meses de mayo a noviembre de 2019, a razón de TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$ 3579240), cada uno,	Contratación directa
Asistencia Administrativa					
846/2019	DUVER ANDRES ROJAS NOVOA	Prestar los Servicios Personales de carácter temporal como instructor del programa de formación TITULADA Y COMPLEMENTARIA de ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA, en el área de ADMINISTRACION Y MERCADEO que atiende el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en los diferentes municipios del departamento, de acuerdo con la programación establecida, el modelo pedagógico del SENA, los lineamientos del sistema de gestión integral de calidad y la normatividad vigente	26 días	El valor total del presente contrato asciende a la suma de \$ 3.039.530 moneda legal COP, incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario al que pertenezca el contratista.) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera : a) Un pago por valor de (\$ 233.810) COP incluido IVA que se pagara en el mes de Marzo de 2019 o proporcional al número de días reportados durante el mes, y un pago final por valor de (\$ 2.805.720 COP incluíd IVA), que se pagara en el mes de Abril de 2019, o proporcional al número de días reportados durante el mes.	Contratación directa
00056 / 2019	JHONNY ALEXANDER SANDOVAL PEREZ	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal por periodo fijo para impartir formación profesional integral nivel titulada y/o complementaria en el programa de articulación con la media, áreas ASISTENCIA ADMINISTRATIVA, VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS y demás de su competencia, en	9 meses y 18 días	34.360.704 a) un pago correspondiente a los días ejecutados en el mes de febrero de 2019, según valor mensual, b) nueve (9) pagos iguales durante los meses de marzo a noviembre de 2019, a razón de TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$ 3579240), cada uno, c) un pago final correspondiente a los días ejecutados en el mes de diciembre de 2019, según valor mensual	Contratación directa



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

		el centro agroempresarial y Turístico de los andes, Sena, Regional Santander			
2020 / 2019	CAMILO CHAVES VELASCO	Prestación de servicios de carácter temporal para impartir formación integral en programas de Titulada y Complementaria y seguimiento etapa práctica en las áreas de: Gestión y Asistencia Administrativa, Gestión Empresarial, Documental, Asesoría Comercial y Operaciones de Entidades Financieras, Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras, Recursos Humanos, Nomina y Prestaciones Sociales, Venta De Productos y Servicios y afines, de acuerdo con los estándares del SENA, programados por la Coordinación Académica y/o líder del programa, dentro del área de influencia del Centro de Desarrollo Agroempresarial	6 meses y 25 días	El valor total del presente contrato asciende a la suma de Veinticuatro Millones Doscientos Cincuenta y Ocho Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos M/Cte. (\$24.258.333) incluido IVA Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un pago correspondiente al periodo ejecutado de mayo de 2019 por valor de ochocientos Veintiocho Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos M/Cte. (\$828.333). b) Seis (06) pagos por los meses de Junio a noviembre de 2019, cada uno por valor de Tres Millones Quinientos Cincuenta Mil Pesos M/Cte.(3.550.000) Un último pago correspondiente al mes de diciembre por valor de Dos Millones Ciento Treinta Mil Pesos M/Cte. (\$2 '130.000)	Contratación directa

Se expide en Málaga, a los 23 días del mes de enero de 2020.

JOSE LEONARDO SILVA RIVERA
Subdirector de Centro

Proyecto: Leído Yamile Báez García – Técnico Grado 02.



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHisequeda INGRID SOLANGE SEQUEDA ROJAS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 36-02-00-068-954510 CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES-SANTANDER
Fecha y Hora Sistema: 2020-01-21-6:26 p.m.

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

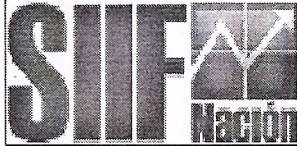
Numero.:	2220	Fecha Registro:	2020-01-21	Unidad / Subunidad ejecutora:	36-02-00-068-954510 CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES-SANTANDER		
Estado.:	Generado	Valor Inicial:	627.523.577,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	627.523.577,00

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
954511 CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES - INTEGRACION CON LA MEDIS-SANTANDER	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL				
		Total:	627.523.577,00	0,00	627.523.577,00

Objeto:	Contratar instructores para orientar formación en el programa de Integración con la media en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, SENA Regional Santander.
---------	---

Firma Responsable



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHisequeda INGRID SOLANGE SEQUEDA ROJAS
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 36-02-00-068-954510 CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES-SANTANDER
 Fecha y Hora Sistema: 2020-01-21-6:27 p.m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	2220	Fecha Registro:	2020-01-21	Unidad / Subunidad ejecutora:	36-02-00-068-954510 CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES-SANTANDER				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	627.523.577,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual.:	627.523.577,00	Saldo x Comprometer:	627.523.577,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Numero:	2220	Fecha Registro:	2020-01-21	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
954511 CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES - INTEGRACION CON LA MEDIS-SANTANDER	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Nación	11	CSF						
Total:						627.523.577,00	0,00	627.523.577,00	627.523.577,00	0,00

Objeto: Contratar instructores para orientar formación en el programa de Integración con la media en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, SENA Regional Santander.

Ingrid S.

Juan Alan

Firma Responsable